

«Totalmente ajeno a los intereses del pueblo de Chile»: Movimiento por el Agua y los Territorios criticó acuerdo del Congreso sobre nueva Constitución

El Ciudadano · 13 de diciembre de 2022

Para la organización, el acuerdo busca "mantener los privilegios que confiere la Constitución del 80 a quienes hoy son los dueños del agua, entre otros bienes comunes naturales".



A través de una declaración pública, el Movimiento por el Agua y los Territorios (MAT) manifestó su más enérgico rechazo y malestar ante el anuncio del llamado «Acuerdo por Chile» realizado por los partidos políticos como vía para continuar con el proceso constituyente.

«Nos ofrecen una Constitución cuya redacción será vigilada por ‘expertos y juristas destacados’, designados para que nada esencial cambie. Será una Constitución viciada en su origen al renegar de la soberanía popular, entregada a la élite que vigilará y asesorará ‘gratis’ el proceso», señala el comunicado emitido por la organización territorial.

Sobre las bases constitucionales señaladas en el «Acuerdo», desde el MAT preguntaron: «¿Qué cambios ofrece respecto a la Constitución del 80? Decimos con claridad: ninguno».

«Se lee en las líneas del Acuerdo las limitaciones a la democracia, al derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas, asegurando a los privados los derechos y libertades fundamentales en un claro resabio

del Estado subsidiario», agrega la declaración del Movimiento.

«Este Acuerdo de las cúpulas partidarias en el que han intervenido directamente los grupos económicos a través de Amarillos por Chile y un miembro de la familia Luksic, es totalmente ajeno a los intereses del pueblo de Chile»

Lee el texto completo a continuación:



MAT sobre “Acuerdo por Chile”

El Movimiento por el Agua y los Territorios – MAT, manifiesta su más enérgico rechazo y manifiesta el anuncio del llamado Acuerdo por Chile que daría continuidad al proceso constituyente con un redactor.

Se trata de un órgano constitucional mixto, integrado por un Consejo Constitucional de 50 electos, y una Comisión Experta de 24 personas de “indiscutible trayectoria” designadas por además de un Comité Técnico de Admisibilidad que supervigilará todas las normas aprobadas.

La **Comisión Experta** tiene por finalidad la redacción de un anteproyecto en 4 meses, para el **Consejo Constitucional** – electo con el mecanismo vigente para Senadores que no asegura representación se dedique por un período de 5 meses a visar el anteproyecto, siempre que cuente con la aprobación del **Comité Técnico de Admisibilidad**, cuyas decisiones, además, no son recurribles. Nos ofrecen una Constitución redacción será vigilada por “expertos y juristas destacados”, designados para que nada esencial una Constitución viciada en su origen al renegar de la soberanía popular, entregada a la elite asesorará “gratis” el proceso.

Sobre las bases constitucionales, ¿qué cambios ofrece respecto de la Constitución del 80? claridad: ninguno. Se lee en las líneas del Acuerdo las limitaciones a la democracia, al autodeterminación de los pueblos indígenas, asegurando a los privados los derechos y libertades en un claro resabio del Estado subsidiario. Asimismo el Acuerdo mantiene los estados constitucionales de Guzmán, y pretende darle una lavada verde al mencionar el cuidado y la conservación naturaleza y biodiversidad.

Este Acuerdo de las cúpulas partidarias en el que han intervenido directamente los grupos económicos de Amarillos por Chile y un miembro de la familia Luksic, es totalmente ajeno a los intereses de Chile y busca mantener los privilegios que hoy confiere la constitución del 80 a quienes son hoy agua, entre otros bienes comunes naturales.

Lo firman los partidos políticos Renovación Nacional, la UDI, Evópoli, la DC, Partido Radical, PPD, Socialistas, PC, Comunes, Federación Regionalista Verde Social, Convergencia Social, Humanista, además de los llamados movimientos Amarillos, Demócratas y UNIR.

En este contexto de decisiones inconsultas, los pueblos seguiremos buscando ejercer soberanía nuestros derechos; lograr la recuperación del agua y el reconocimiento de los Derechos de detener los megaproyectos que amenazan con extender los territorios en sacrificio, poner la vida contribuir a la organización y unidad de todas, todos y todes para alcanzar el Buen Vivir.

Santiago, 13 de Diciembre de 2022

MAT rechaza el llamado "Acuerdo por Chile" de cúpulas partidarias. Los pueblos buscarán ejercer soberanía y recuperar derechos; lograr la recuperación del agua y el reconocimiento de los Derechos de la Naturaleza y detener los megaproyectos. Difundir! Texto completo aquí: pic.twitter.com/Jr9tSQEdVF

— Movimiento por el Agua y los Territorios – MAT (@AguaEnMarcha) December 13, 2022

Sigue leyendo sobre este tema: [Gobernador Rodrigo Mundaca sobre «Acuerdo por Chile» pactado por partidos: Será una constituyente mixta «a favor del gatopardismo clásico»](#)

[Amplias críticas al «Acuerdo por Chile»](#): Señalan que es parte de una «cocina política» y no contribuirá a fortalecer la democracia

Fuente: El Ciudadano